

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admite a precios convencionales.



# El Melanigenense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica Redacción y Administración Calle Mayor, 41, Felanitx



## PARA LA CRIA CABALLAR O ASNAL

El Gobernador ha publicado en el Boletín Oficial la siguiente circular:

«Próxima la temporada de la apertura de las Paradas de Sementales para el servicio público y para la ganadería particular y estando dispuesto por la Ley de Epizootias y el Reglamento especial para su vigencia en esta provincia, recuerdo por la presente las disposiciones siguientes:

1.ª Toda persona o entidad particular que desee establecer o abrir al público una Parada de Sementales con uno o varios de la especie caballo o asnal, devengando honorarios o especies al público con local fijo, deberán solicitar autorización de este Gobierno civil por conducto de la Alcaldía respectiva, con quince días de antelación, ajustándose al modelo que se facilitará gratuitamente, al que lo solicite en la Inspección provincial de Higiene pecuaria (Serifés, número 23).

2.ª Quedan prohibidas en absoluto las Paradas ambulantes y la utilización de Sementales fuera de los locales autorizados para establecimientos de monta y serán denunciados a mi autoridad los infractores para imponerles el debido correctivo.

3.ª Los señores Alcaldes y agentes de mi autoridad cuidarán de hacer cumplir las disposiciones del Reglamento de 17 de Abril de 1918, en el que se prohíbe el funcionamiento de las Paradas que no estén autorizadas.

4.ª Para conocimiento de los agentes y personas interesadas, procurarán los paradistas tener en sitio visible la autorización concedida por este Gobierno civil.

Lo que se hace público para conocimiento general y los Alcaldes se servirán notificarlo a los Inspectores municipales de Higiene pecuaria, paradistas y ganaderos para que cumplan su cometido con el mayor celo y ordenarán la clausura de todo establecimiento no autorizado y me acusarán recibo de la presente circular.»

## UNA NOTA DEL SR. MAURA

La nota entregada a la prensa por el Sr. Maura, al salir de Palacio dice que si el Gabinete dimisionario no vuelve a encargarse del poder provocará unas circunstancias en extremo difíciles. Y la gravedad de la situación no está provocada por el modo especial como se ha manifestado.

Aunque la crisis se hubiera producido sin estas complicaciones no sabría yo sugerir un desenlace satisfactorio.

Lo que acontece en toda la redondez del horizonte político es efecto natural de antecedentes cercanos, algunos anexos, los cuales han ido formando una trama espesa de hechos consumados que no pueden doblegarse ni volverse al revés súbitamente.

La disconformidad con la realidad de estos últimos años fué consubstancial conmigo. Ello me excluye ahora de tener que participar en la acción precisa de desenmarañar la trama.

Sigo creyendo que las cosas irán empeorando mientras permanezcan encomendados los intereses públicos, a lo que no son más que restos de lo que fueron partidos, repastados de varios modos. No veo diferencia entre emplear uno u otro. Estimo que es ilícito mezclarme en ello.

El declive por donde están rodando los más elementales intereses de la nación no se invertirá en tanto no se opere una gran mudanza en los ánimos y en los comportamientos.

Para que la capacidad gubernamental guarde proporción con el necesario actual cometido de gobierno, se requiere un poder constituido por una agrupación de aptitudes y prestigios para una acción expedita y vigorosa.

Este requisito vital solo podrá conseguirse haciendo prevalecer con toda garantía una determinación sincera, consensuándose a la justicia imparcial y servirla con firmeza, y dedicarse también a la resolución de los magnos asuntos que están lastimosamente postergados y pa-

ra remudar como los tiempos exigen que se remuden, instituciones arraigadísimas.

Tan solo esta obra, ejecutada sin titubeos, puede recabar de los gobernados transigencias y abnegaciones que a falta de las cuales no podrá ordenarse ni en ciudades ni en campos, la conveniencia de las clases sociales ni se conllevarán las adversidades económicas pendientes ahora, ni se remediará el desquiciamiento de la hacienda pública.

En un patriótico empeño debe aunirse la energía nacional.

A quienes alcance esta obligación deben aprontarse.

Yo, por mi parte, según lo tengo dicho, aprontaría mi concurso lamentando solo la pequeñez del mismo.

*Lo que dice el señor Conde de Romanones*

Al salir el señor Conde de Romanones a celebrar consulta con el Rey dijo a los periodistas:

—El Gobierno está en su derecho, y hasta en su deber al restablecer la disciplina; pero eso es función de Gobierno, que solo podremos nosotros participar cuando veamos de la clase media que se adopten.

Opina, en primer término, que el decreto origen del conflicto es ilegal.

Yo no puedo nunca estar al lado de la indisciplina.

No debe confundirse el poder ejecutivo con el legislativo.

Si el Gobierno considera la Ley de huelga de funcionarios deficiente, presente un proyecto que la modifique y se discutirá.

Preguntado que si había aconsejado la continuación del señor Dato, contestó:

—Creo deben apurarse todas las situaciones conservadoras en estas Cortes.

Esta es la tercera vez que el Gobierno hace unas Cortes.

Esa crisis total estaba prevista antes de constituirse el Congreso.

*El señor Melquiades Alvarez*

A la una y media de la tarde ha salido del Regio Alcázar don Melquiades Alvarez, quien ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He dicho a Su Majestad lo mismo que dije en el Parlamento.

No comprendo cómo se puede pedir un voto de confianza para algo que es función exclusiva del Gobierno.

Los Gobiernos tienen la obligación de realizar las funciones del Poder.

No es lícito, además, pretender asociar a las minorías parlamentarias en las responsabilidades exclusivas del Poder ejecutivo.

En cuanto a quién debe asumir el Poder, le he manifestado que, a mi juicio, debe ser aquel que cuente con mayores fuerzas parlamentarias, aunque yo creo que no ha de haber Cortes para los Gobiernos, sino Gobierno para las Cortes.

Como se ha demostrado que el señor Dato no cuenta con suficiente mayoría, entiendo que se impone una concentración.

El primero que debe intentarla es el señor Dato, y si a éste no le fuere posible llevarlo a cabo, debe encargarse de intentarlo a una persona que, dentro del partido conservador, goce de la autoridad y prestigios necesarios para ello. Y si aún así no fuere posible, entonces, dentro del régimen actual debe gobernar el que cuente con mayores fuerzas parlamentarias, que es el señor Dato.

*Lo que dice el señor Alba*

El señor Alba ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Ha deplorado el señor Alba ante Su Majestad la gravedad del actual momento político, surgiendo cuando todavía no se ha llegado a la constitución definitiva del Congreso.

En tal ocasión ha recordado al Rey su juicio y su voto resueltamente contrarios a la disolución de las últimas Cortes y de las anteriores, señalando una vez más, con motivo tan notorio,

la conveniencia de que no se recuda a las dificultades, cuando éstas surgen y apenas si al parecer de los hombres públicos puede ya lograr otra cosa que subrayarlas, sino en el momento hábil para prevenir sus causas y hacer posible y eficaz el remedio.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

El señor Ferrando marchó hace varios días a Madrid al objeto de hacer gestiones para que el Abogado y ex-ministro don Juan de la Cierva se encargara de su defensa ante el Tribunal Supremo en el pleito que lleva contra la Diputación.

D. Fernando Pou vemos que recibió el siguiente telegrama del señor Ferrando:

«Fernando Pou. Cierva encargadose defensa. Dice es asunto ganado. Elogiadome informe tuyo.—Ferrando.»

Fué encontrado colgada de un árbol en el sitio conocido por «Creu Vermeya» una niña de unos 15 años de edad, desconociéndose los móviles que, la indujeron, acaso, a tomar tan fatal resolución.

Se asegura, que, con motivo de haber sido levantado el cadáver sin la autorización del Juez, el asunto ha sido denunciado al Juzgado.

—La Compañía Ibérica de Telecomunicación que desde hace tiempo viene dedicándose a montar en la península estaciones de radiotelefonía y radiotelegrafía sin hilos con arreglo a las patentes norteamericanas del Dr. De Forest, ha elevado en fecha 7 del mes en curso, una instancia al Director General de Correos y Telégrafos, que por la importancia que para Mallorca tiene el asunto que en ella se trata, la damos a conocer en parte:

«En nuestro deseo de realizar una plena demostración de nuestro valer técnico y nuestra potencia económica con objeto de que esa Dirección General como genuina y más alta representación del digno Cuerpo de Telégrafos, pueda apreciar de un modo claro y positivo la razón que nos asiste al dirigirnos a V. E., nos permitimos ofrecer a esa Dirección General, establecida por nuestra propia cuenta y antes de finalizar el próximo mes de abril, una comunicación radiotelegráfica y radiotelefónica de la península con las islas Baleares y comunicaciones entre los palacios reales de San Sebastián y Santander.»

«Estas instalaciones en perfecto funcionamiento, serán entregadas por nosotros al Cuerpo de Telégrafos, aceptando previamente que esa Dirección General las tasase y determinase la forma y plazos en que debiera abonársenos sus importes caso de que efectivamente resultasen eficaces los aparatos presentados. En caso contrario nosotros levantaríamos la instalación sin compromiso alguno para el Estado.»

—La benemérita del puesto de Pollensa da cuenta de que el lunes último se suicidó colgándose de una viga del porche de su propio domicilio la vecina Ana Amengual Cánovas, de estado casada de 50 años de edad, domiciliada en la calle de las Barcas de dicha población.

Según parece dicha mujer venía sufriendo desde hace tiempo una fuerte neurastenia, cuyo estado se cree que la indujo a tentar contra su vida.

Las autoridades se personaron en el lugar de la ocurrencia practicando las oportunas diligencias.

### DE LA PENINSULA

Valencia 25. La Guardia civil llevaba detenidos a los sindicalistas Manuel Hernández y Francisco Gil Salvador, este último presunto cómplice del atentado contra la Benemérita el sábado último, y al llegar al partido de campanar, los presos intentaron escaparse. La Guardia civil disparó, matándoles.

El Juzgado militar, cumplimentando algunas diligencias, tomó declaración al jefe de la Benemérita y a algunos individuos que presenciaron el suceso.

El Hernández, de veintitrés años, era carretero, y el Gil, de diez y nueve, ebanista.

—El Alto Comisario de España en Marruecos participa oficialmente al Ministro de la Guerra que nuestras tropas han abandonado el zoco El Arbo, ocupando la nueva posición en una colina cerca de dicho zoco.

#### DEL EXTRANJERO

Londres.—Los fabricantes de acero escoceses han resuelto hacer una rebaja del precio de este artículo para poder competir con los fabricantes norteamericanos, belgas, y alemanes. Esta rebaja es de 20 a 70 chelines la tonelada, y a lo que parece trae consigo una cierta reducción de salarios, de común acuerdo entre patronos y obreros.

—Dublín 24. Se tienen noticias de nuevos atentados y crímenes en Irlanda. En la carretera de Bandon, condado de Cork, se encontró muerto a un soldado inválido de guerra. Tenía un cartel que decía: «Convicto de espionaje.»

En el condado de Monaghan hubo una lucha entre policías y nacionalistas, y resultaron muertos y heridos varios polizontes.

La Policía ha matado a tres nacionalistas en el condado de Galway.

En Londonderry, un grupo de policías enmascarados entró en una granja, asesinó al propietario y su cadáver lo echó en una laguna.

En los condados de Monaghan y Cavan ha habido otras luchas, con muertos y heridos.

Por último, en el condado de Cork, los policías, enmascarados, asaltaron el monasterio de Dummo way, y mataron al portero.

—La Legación de Cuba publica la siguiente nota:

«Habiéndose publicado recientemente un cablegrama de la Habana en el que se daba la noticia de haber estallado una sublevación de carácter racista en el interior de Cuba, contra la que había enviado fuerzas el Gobierno de la República, la Legación de la misma en España solicitó informes del señor secretario de Estado de su país, quien con fecha del 23 ha contestado lo siguiente:

«La noticia de la Prensa sobre el alzamiento racista es absolutamente falsa. Puede desmentirse. —Desverguine.»

#### SECCION LOCAL

Habiendo acordado el Ayuntamiento anunciar un concurso público, por espacio de 20 días, para presentar ante-proyectos de emplazamiento de una nueva plaza de abastos, con capacidad suficiente para las necesidades de esta población, en el sitio donde está instalada en la actualidad en la Plaza de Pax, del ensanche de la Torre, se anuncia al público para general conocimiento que dicho concurso empezará el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

En dicho Boletín y sitios acostumbrados ha sido publicado otro anuncio de haber sido expuesto al público por espacio de 15 días el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1921 a 22.

Hemos tenido el gusto de saludar al estudioso joven y apreciable amigo D. Pedro A. Reus, recientemente regresado de la Corte, en cuya Universidad Central acaba de aprobar brillantemente el último curso de la carrera de Derecho.

Es un honor para él y una satisfacción para su familia conseguir antes de los 22 años de edad el título de Abogado, conferido por un Tribunal que tiene fama de ser el más exigente en punto a suficiencia de sus examinados.

Vaya por ello nuestra sincera felicitación.

Otro paisano nuestro, el joven D. Damián Luque Ramón, ha aprobado en Madrid unos ejercicios rapidísimos, que le han valido el nombramiento de primer oficial de radiotelegrafía.

Felicitémosle igualmente.

Ha sido ascendido a oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos nuestro paisano y amigo D. Manuel Oliver Puig, actual jefe de la Estación de esta ciudad.

El Sr. Oliver continuará prestando aquí sus servicios, de lo que nos felicitamos.

La guardia civil de este puesto ha detenido y puesto a disposición del Juzgado un individuo presunto autor de la sustracción de 67 pesetas de una casa de campo de este término propiedad de D. Guillermo Artigues.

También ha denunciado al Sr. Gobernador a varios dueños de cafés por sospechas de que en ellos se jugaba a los prohibidos.

Según los telegramas de la prensa, en el sor-

teo de la lotería nacional celebrado anteayer, resultaron premiados con 500 pesetas cada uno los billetes números 16330, 24611 y 24612, despachados en la Administración de esta ciudad.

En la imprenta de este semanario se encontrarán diariamente en venta números sueltos de «A B C», «Mundo Gráfico» y otras revistas ilustradas.

Las funciones religiosas que las Hermanas de la Caridad celebran en su Oratorio cada año, el jueves lardero, se sujetarán en el presente a este programa: A las siete de la mañana Misa de comunión general y acto seguido exposición del Santísimo. Al anochecer rosario, ejercicio de la Hora Santa que predicará el Rdo. D. Antonio Bennasar vicario, y acto seguido reserva.

En la iglesia parroquial se dará principio mañana a la devoción de las siete domingos dedicados al Patriarca San José. Tendrá lugar dicha devoción por la noche, después del rosario.

Lo mismo se hará en la iglesia de San Alfonso, pero por la tarde, con sermón por un Padre de la residencia.

Han salido ya los cuadernos 361 y 362 de «El Consultor de los Bordados», revista femenil que publica dibujos de novedad para toda clase de labores que tanto embellecen el hogar.

Entre ellos sobresalen dos elegantes medallones, grande y pequeño, para juego de cama de bordado inglés y Richelieu; un precioso almohadón con sus cuatro esquinas, un bajo toalla y adornos para camisas de dormir, también de los más bordados citados; un modelo de portaperiódicos; otro de bolsa para peines y otro para acerico; escudos y medallones para juegos de mesa y toallas de mano; multitud de letras y enlaces para sábana, fundas de almohada, manteles, servilletas y un arsenal de cifras, nombres y escuditos caprichosos para pañuelos.

Por último, una lámina colorida en grupos de frutas y chinos para mantelerías y otras dos con selectos modelos de encajes al mundillo.

Se suscribe en Barcelona: Calle del Pino, 16, Editorial Bardem, Ribas y Ferrer.

Durante los últimos días ha experimentado una nueva baja el precio del almendrán.

La cotización de hoy en este mercado es de 125'00 pesetas el quintal de 42,37 kilos.

#### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 22 de Enero de 1921

La presidió el Sr. Alcalde don Guillermo Perelló Santandreu, con asistencia de 15 concejales.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recaudado durante la presente semana, por el arbitrio Transporte de reses, la cantidad de 16'15 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se presentaron tres relaciones de individuos que han efectuado su correspondiente prestación personal.

Se concedió permiso a Miguel Oliver Obrador para abrir una ventana en la fachada de su casa.

También se autorizó a Antonio Rigo para elevar una pared del corral de su casa calle de la Fuente.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Diciembre.

Se acordó publicar un concurso para emplazamiento de la Plaza de Abastos, con capacidad suficiente para esta población, ya sea en el sitio actual o en la Plaza de Pax ensanche de la Torre.

Se acordó facilitar carros de la prestación personal para la recomposición de la carretera de Porto-Colom.

Formado el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1921 a 22, se acordó exponerlo al público a efectos de reclamación

por espacio de 15 días.

Se acordó protestar enérgicamente ante el Ministro de Fomento contra el aumento de tarifas señalado por la Compañía Transmediterránea.

Se aprobaron los mismos pliegos de condiciones que rigen en la actualidad para los arbitrios municipales para durante el ejercicio de 1921 a 22 y que se anuncien las subastas.

Se condonaron unos derechos de enterramiento a dos familias pobres de solemnidad.

Se presentaron cuatro denuncias hechas por la guardia rural durante la presente semana.

Se acordó que el aumento de alquiler de la casa de Antonio Artigues Cabanellas empiece el día 1.º de marzo próximo.

Se acordó vender el aceite intervenido, al detall a razón de 1'80 pesetas el litro, facultando la Comisión para regularizar dicha venta.

Se acordó subvencionar por una sola vez con 250 pesetas a la Escuela de párvulos que tienen abierta las Monjas de la Providencia.

Se acordó ordenar al Recaudador que dentro el plazo de 8 días ingrese el descubierto que tiene procedente de los repartos de 1916, 17 y 18.

Por último se acordó dar las gracias a D. Miguel Bordoy Oliver por haber ofrecido al Ayuntamiento un ejemplar de la Historia de Felanitx que acaba de publicar, adquiriendo tres ejemplares más para archivarlos el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Habiendo sido aprobados los mismos pliegos de condiciones que rigen en la actualidad para las subastas de las recaudaciones de los arbitrios municipales durante el próximo ejercicio de 1921 a 22, quedan expuestos al público a efectos de reclamación por espacio de diez días, en la Secretaría del Ayuntamiento y se señala el día 16 del próximo mes de febrero a las once horas para verificar las subastas bajo los siguientes tipos:

Puestos públicos de la Plaza.	5470 ptas.
Matadero.	6166 »
Pesas y medidas.	643 »
Transporte de reses.	550 »
Ferías y Mercados.	150 »
Permisos para edificar.	150 »
Corral común.	18 »

El plazo que se señala en este anuncio para presentar reclamaciones empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este en el Boletín Oficial de la provincia.

Felanitx a 27 de enero de 1921.—Guillermo Perelló.

#### CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE FELANITX

Se convoca, por medio de este anuncio, a todos los socios de esta Sociedad para la Junta General ordinaria que se celebrará en el local social el próximo Domingo día 30 de este mes.

Lo que se hace público a efectos del Reglamento y para conocimiento de los interesados.

Felanitx a 25 Enero 1921.—El Presidente, Miguel Caldentey Pbro.

#### VENTA DE UNA CASA

Se desea vender una casa almacén y corral situada en la calle de las Parras.

Para informes dirigirse a la casa comercial Hijos de Agustín Fuster.

#### HISTORIA DE FELANITX

de  
D. MIGUEL BORDOY OLIVER

Obra en 3 tomos

Precio: 17'00 ptas.

De venta: en esta Imprenta y en casa del autor.

IMPRESA DE B. REUS